

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, AL DÍA 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, COMPARECEN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LOS CC. LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, Y POR LA OTRA, COMPARECE LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA GENERAL CON FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LA C. LETICIA ALEJANDRA TORRES MUÑOZ A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”; AMBAS MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE TIENEN PREVIAMENTE CELEBRADO Y AL QUE SE REFIEREN EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE, VOLUNTAD QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS;

#### DECLARACIONES:

I.- “LAS PARTES” declaran:

- A. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen.
- B. Que con fecha 16 dieciséis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, “EL MUNICIPIO” y “EL PROVEEDOR” celebraron contrato de prestación del servicio de impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, derivado de la Licitación Pública Local OM-32/2024 al que en lo sucesivo “LAS PARTES” se referirán a él como el CONTRATO DE ORIGEN.
- C. Que por así convenir a los intereses de “LAS PARTES”, estas acuerdan modificar la cláusula SEGUNDA, con el propósito de incrementar hasta un 20% el monto asignado al CONTRATO ORIGEN para el año 2024 dos mil veinticuatro, entre los tres proveedores adjudicados

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.

Leticia Torres

A

[Handwritten signatures and marks]

en la Licitación Pública Local OM-32/2024 “Adquisición del Servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D. En este orden de ideas, “LAS PARTES” acuerdan que, con excepción de lo señalado en la declaración anterior, el **CONTRATO DE ORIGEN** subsiste en todos sus términos por lo que lo ratifican en cuanto a su contenido.

Una vez que “LAS PARTES” declararon lo anterior, sujetan su voluntad al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

I. “LAS PARTES” acuerdan mutuamente modificar la cláusula **SEGUNDA** del **CONTRATO DE ORIGEN** para quedar como sigue:

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El monto total asignado para el **CONTRATO DE ORIGEN** es por la cantidad de hasta **\$15´500,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido**, para el periodo comprendido del 11 once de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro al día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, **entre los tres proveedores adjudicados en la Licitación Pública Local OM-32/2024 “Adquisición del Servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, la cual se desglosa a continuación:**

<i>Partida</i>	<i>Concepto</i>	<i>Detalle</i>						<i>Precio Unitario S/IVA</i>
1	Tarjetas de presentación	Solo Frente	Opalina					\$ 3.03
2	Tarjetas de presentación	Frente y Vuelta	Opalina					\$ 4.27
3	Formato 1/8 carta	Frente y	Couche	Block de	Con Folio	Impr	Hot Stamping	\$ 4.20



		Vuelta		Pzs		UV	
4	Formato 1/4 carta	Frente y Vuelta	Opalina	Block de Pzs	Sin Folio		\$ 4.02
5	Formato 1/4 carta	Frente y Vuelta	Opalina	Block de Pzs	Con Folio		\$ 4.28
6	Formato 1/2 carta	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio		\$ 2.25
7	Formato 1/2 carta	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio		\$ 2.35
8	Formato 1/2 carta	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio		\$ 3.52
9	Formato 1/2 carta	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio		\$ 3.68
10	Formato 1/2 carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	2 Copias	\$ 4.83
11	Formato 1/2 carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias	\$ 5.28
12	Formato 1/2 carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias Hot Stamping	\$ 6.27
13	Formato carta	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio		\$ 4.27
14	Formato carta	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio		\$ 4.37
15	Formato carta	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio		\$ 4.85
16	Formato carta	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio		\$ 5.03
17	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	1 Copia	\$ 4.47
18	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	1 Copia	\$ 4.55
19	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	2 Copias	\$ 5.13

Leticia Torres

*[Handwritten signature and scribbles]*

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.

20	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	2 Copias		\$ 5.27
21	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	3 Copias		\$ 5.93
22	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias		\$ 6.02
23	Formato carta	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias	Hot Stamping	\$ 6.08
24	Formato oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio			\$ 5.20
25	Formato oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio			\$ 5.37
26	Formato oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio	Pre Corte		\$ 5.38
27	Formato oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio	Pre Corte		\$ 5.57
28	Formato oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio			\$ 5.73
29	Formato oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio			\$ 5.87
30	Formato oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio	Pre Corte		\$ 5.83
31	Formato oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio	Pre Corte		\$ 5.97
32	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	1 Copia		\$ 4.82
33	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	1 Copia		\$ 4.97
34	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	2 Copias		\$ 5.85
35	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	2 Copias		\$ 5.93
36	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	3 Copias		\$ 6.58

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.



37	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias		\$ 6.73
38	Formato oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias	Hot Stamping	\$ 8.17
39	Volantes media carta	Solo Frente	Papel Bond					\$ 0.97
40	Volantes media carta.	Frente y Vuelta	Papel Bond					\$ 1.33
41	Carteles tabloide	Solo Frente	Couche					\$ 8.33
42	CARTELES 90x60	Solo Frente	Couche					\$ 113.33
43	Triptico	Frente y Vuelta	Papel Bond					\$ 5.30
44	Mapas	Frente y Vuelta	Papel Bond					\$ 20.17
45	Carpeta impresa	Frente y Vuelta	Couche Grueso					\$ 16.67
46	Hojas membretadas carta	Solo Frente	Papel Bond					\$ 0.97
47	Hojas membretadas oficio	Solo Frente	Papel Bond					\$ 1.17
48	Reconocimientos	Solo Frente	Opalina					\$ 6.83
49	Reconocimientos	Solo Frente	Opalina	Marco				\$ 68.33
50	Reconocimientos	Solo Frente	Metal	Marco				\$ 90.67
51	Cuadernillo carta		Papel Bond					\$ 586.67
52	Cuadernillo oficio		Papel Bond					\$ 723.33
53	Lona simple	Con Bastilla	Con Ojillos	Instalada				\$ 193.33

Leticia Torres

*[Handwritten signature and scribbles]*

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.

54	Banner araña	Con Bastidor						\$ 623.33
55	Lona back	Instalada						\$ 216.67
56	Espectacular	Con Bolsas	Instalada					\$ 205.00
57	Lona puente	Con Bastilla	Con Ojillos	Instalada				\$ 211.67
58	Coroplast (estireno)	Solo Frente	corte a medida					\$ 460.00
59	Coroplast (estireno)	Frente y Vuelta	corte a medida	Instalada				\$ 796.67
60	Trovicel rotulado	Solo Frente	corte a medida					\$ 460.00
61	Trovicel rotulado	Frente y Vuelta	corte a medida	Instalada				\$ 786.67
62	Papel autoadherible	Instalada						\$ 293.33
63	Recorte de Vinil	Hasta 4 Colores	Con Transfer	Instalada				\$ 466.67
64	Vinil impreso	Con suaje	Instalada					\$ 370.00
65	Vinil automotivo	Acabado Mate	Anti Grafitti	Instalada				\$ 586.67
66	Vinil automotivo	Acabado Brillante	Anti Grafitti	Instalada				\$ 586.67
67	Vinil esmerilado	Instalada						\$ 656.67
68	Vinil reflejante	Impreso	Instalada					\$ 880.00
69	Vinil reflejante	Plasta	Instalada					\$ 883.33
70	Cinta para acordonar en rollo	Varios Colores	150 mts	1 Tinta				\$ 406.67
71	Cinta para acordonar en rollo	Varios Colores	300 mts	1Tinta				\$ 770.00
72	Holograma	Impreso						\$ 3.63

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.

Leticia Torres

73	Gafete	Papel	Con Cordon	Con Mica				\$ 16.50
74	Gafete	Estireno	Con Cordon					\$ 15.00
75	Pin	5 Cm						\$ 14.33
76	Sublimado playera poliester							\$ 186.67
77	Sublimado banderas en tela green							\$ 503.33
78	Sublimado gorras de malla y acrilico							\$ 116.67
79	Sublimado tazas blanca							\$ 78.33
80	Sublimado cordon blanco							\$ 49.67
81	Sublimado playera fosforecente							\$ 206.67
82	Serigrafia playera algodón 100%							\$ 173.33
83	Serigrafia playera algodón 100%							\$ 168.33
84	SERIGRAFIA Gorras de Malla y Acrilico							\$ 121.67
85	Serigrafia tazas d/ colores ceramica							\$ 85.67
86	Usb simple							\$ 248.33
87	Usb termoformada							\$ 388.33
88	Personificadores	Madera	Placa de Metal					\$ 1883.33

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-32/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.



89	Camisa mujer	Bordado	Solo Frente	Todas Tallas				\$ 613.33
90	Camisa hombre	Bordado	Solo Frente	Todas Tallas				\$ 643.33
91	Cordon gafete	Sublimado	Frente y Vuelta	Todas Tallas	19 mm			\$ 34.33
92	Cordon gafete	Sublimado	Solo Frente	Todas Tallas	25 mm			\$ 42.67
93	Chalecos periodista	Bordado	Frente y Vuelta	Todas Tallas				\$ 783.33
94	Chalecos seguridad	Serigrafia	Frente y Vuelta	Todas Tallas				\$ 190.00
95	Playera polo mujer	Bordado	Frente y Vuelta	Todas Tallas				\$ 323.33
96	Playera polo hombre	Bordado	Frente y Vuelta	Todas Tallas				\$ 383.33
97	Playera	Serigrafia	Frente y Vuelta	Todas Tallas				\$ 186.67
98	Playera	Sublimado	Frente y Vuelta	Todas Tallas				\$ 186.67
99	Bata larga	Serigrafia		Todas Tallas				\$ 756.67
100	Bata corta	Serigrafia		Todas Tallas				\$ 703.33
101	Gorra	Bordado		Todas Tallas				\$ 145.00
102	Playera manga corta	Serigrafia	Frente y Vuelta	Todas Tallas	Fotoluminiscente			\$ 250.00
103	Playera manga larga	Sumbilado	Frente y Vuelta	Todas Tallas	Fotoluminiscente			\$ 296.67
104	Letrero	Solo Frente						\$ 4150.00
105	Letras	Frente y Vuelta						\$ 3983.33



106	Señal	Solo Frente						\$ 1133.33
107	Señal	Frente y Vuelta						\$ 1650.00

Mediante el presente Primer Adendum, se adiciona suficiencia presupuestal al **CONTRATO DE ORIGEN**, por la cantidad de hasta \$3'100,000.00 (TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), dando un gran total de hasta \$18'600,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ambas cantidades con Impuesto al Valor Agregado incluido, entre los tres proveedores adjudicados en la Licitación Pública Local OM-32/2024.

Las cantidades antes descritas en cada partida no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La Jefatura de Gabinete de "EL MUNICIPIO", deberá de llevar el control de los bienes y servicios, con el fin de no sobregirarse en el presupuesto otorgado.

Las cantidades descritas con anterioridad corresponden a las partidas que se encuentran debidamente descritas en el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2024, de fecha 10 diez de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, así como las propuestas técnica y económica presentadas por "EL PROVEEDOR".

"LAS PARTES" acuerdan que el pago de las cantidades consignadas en la presente cláusula se realizarán previa verificación del cumplimiento del objeto del presente contrato, en parcialidades, a mes vencido de prestación de servicios ejecutados, y se realizarán en moneda nacional, por transferencia bancaria, hasta 60 sesenta días naturales posteriores a la presentación de la factura en las Oficinas de la Jefatura de Gabinete de "EL MUNICIPIO", la cual debe contener los datos establecidos en el Punto 5 Forma de Pago, de las bases de la Licitación Pública Local OM-32/2024 "Adquisición del Servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

II.- "LAS PARTES", manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto, ya sea en la interpretación o aplicación del presente convenio, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que desde este momento renuncian al fuero que les pudiera corresponder por su domicilio actual o por el que pudieran tener en el futuro y manifiestan que en el contenido del presente acuerdo de voluntades no existe dolo, error, mala fe, reticencia, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, por lo que previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y alcance legal, lo firman

Licitación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



de conformidad, en dos tantos, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 12 doce de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

"EL PROVEEDOR"

*Leticia Torres*

**C. LETICIA ALEJANDRA TORRES MUÑOZ**

Apoderada General con facultades para Actos de Administración de  
**PROMOTORA SUSTENTABLE DE EMPRENDEDORES PROSEM, S.A. DE C.V.**

"EL MUNICIPIO"

**LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**  
Presidente Municipal Interino

*Miguel Osbaldo Carreón Pérez*  
**MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ**  
Síndico Municipal

*José Luis Ochoa González*  
**LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**  
Secretario General del Ayuntamiento

*Irlanda Loerythe Baumbach Valencia*  
**LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA**  
Tesorera Municipal

*Christian Miguel Sánchez Jáuregui*  
**DR. CHRISTIAN MIGUEL SÁNCHEZ JÁUREGUI**  
Jefe de Gabinete  
Responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto.

NIGV/JSG/JPAS  
*[Signature]*